

## ¿CUÁLES SON LAS CATERGORÍAS DE CURSOS OFRECIDOS ?

Para el periodo lectivo 2022, las categorías son:

Derechos Humanos

Habilidades socioemocionales y atención a usuarios

Actualización de conocimientos

NNA, infancia vulnerada y violencia en el contexto familiar

Gestion e informática

Función Judicial

Otras

92 TEMAS  
DISTRIBUIDOS EN 311  
CURSOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CLAVE PARA LA FUNCIÓN JUDICIAL

Perfeccionamiento para una mejor Justicia



GESTIÓN DEL TIEMPO-DESCENTRALIZACIÓN

Cursos en línea tutorizados y autoformativos



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Reforzamiento proceso de aprendizaje

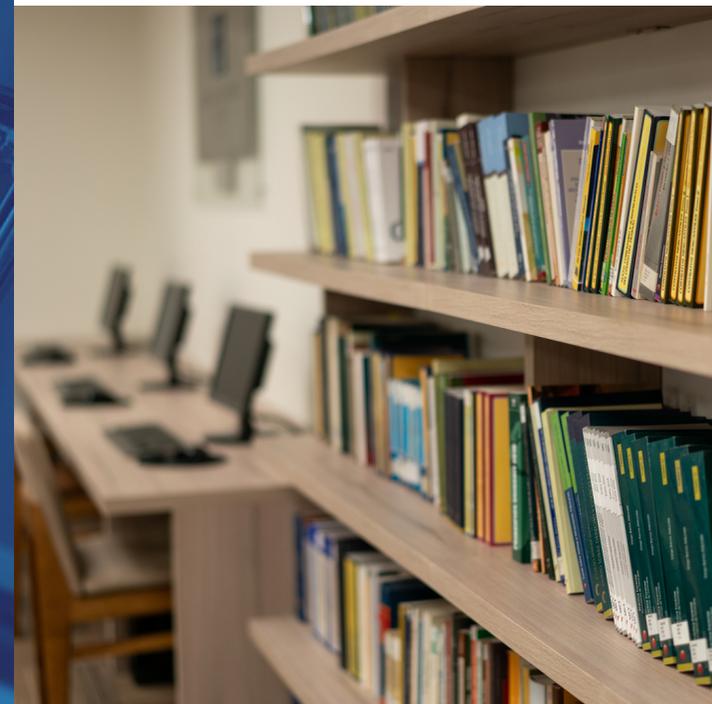
Más Información

[www.academiajudicial.cl](http://www.academiajudicial.cl)

[perfeccionamiento@academiajudicial.cl](mailto:perfeccionamiento@academiajudicial.cl)

## CONVOCATORIA 2022

Modalidades y novedades



Programa **PERFECCIONAMIENTO**

Postulación desde martes 16 de noviembre a contar de las 12:00 hrs., hasta el viernes 17 de diciembre del 2021, finalizando a las 16:00 hrs. de Chile continental.

Las actividades del Programa de Perfeccionamiento están destinadas a las personas que pertenecen al Poder Judicial. Su finalidad es promover la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades para un mejor desempeño de la función.

La oferta de cursos para el año lectivo 2022, está compuesta por 92 cursos en línea con 311 ejecuciones en total, dirigidos a los distintos escalafones del Poder Judicial.

HABILIDADES Y  
DESTREZAS  
PARA LA FUNCIÓN  
JURISDICCIONAL

## POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Son destinatarios y destinatarias de los cursos del Programa de Perfeccionamiento quienes pertenecen a los escalafones primario, secundario y de empleados del Poder Judicial.

- Para ser calificado en lista de mérito, los funcionarios y funcionarias deberán haber postulado cada año a actividades de perfeccionamiento.
- La aceptación de postulantes en alguna de las actividades programadas por la Academia Judicial lleva asociada el otorgamiento de una comisión de servicio.

Para el año 2022, de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Corte Suprema, para realizar cursos en línea los y las participantes contarán con comisión de servicios.

Mayor información en [www.academiajudicial.cl](http://www.academiajudicial.cl)

## MODALIDAD EN LÍNEA

- Permiten regular los propios tiempos de aprendizaje.
- Dan derecho a comisión de servicios para su realización.
- Pueden ser autoformativos, o tutorizados. En este último caso, se contemplan sesiones sincrónicas.

La oferta del año 2022 está compuesta únicamente por cursos en línea. Los cursos en línea son dinámicos y funcionales a necesidades emergentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que, sumado a su flexibilidad, generan en los y las participantes un sentido de pertenencia y compromiso hacia la comunidad de aprendizaje a la que se incorporan.

## CURSOS LEY ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS

Durante el año 2022 se prevé la capacitación e implementación de la 3ª etapa de la ley 21.057. Quienes se encuentren dentro del universo a capacitar en materias Ley de entrevistas videograbadas, deberán igualmente postular a cursos del programa de perfeccionamiento. Lo anterior, con el objetivo de cumplir lo requerido en el artículo 15 inciso 2 de la ley 19.346 que crea la Academia Judicial.

El listado de seleccionados y seleccionadas en curso sobre entrevistas videograbadas se informarán conjuntamente con los resultados del Programa de Perfeccionamiento, esto es, en el mes de marzo de 2022.

